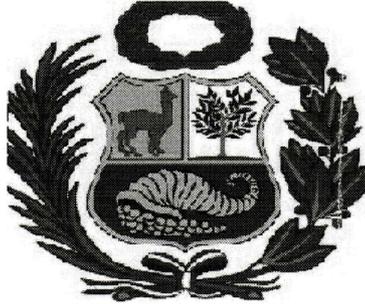


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N°051- 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DEGyDRH.

Tumbes, 16 de febrero del 2023.

VISTO:

Informe N°586-2022/GOB.REG.-TUMBES-DRS-DEGYDRH-AREA REMUN, de fecha 22 de setiembre del 2022, solicitud de acto resolutivo por tiempo de servicio con registro de fecha 04 de abril del 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante resumen de pagos de haberes y descuentos emitidos por el área de remuneraciones de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, del 01 de junio del 2013 al 31 de diciembre del 2022, la servidora nombrada **LAURA JANETH CRUZ ROSILLO**, tiene un acumulado de 09 años 04 meses de servicios;

Que, mediante Expediente con Registro N°01306143 de fecha 22 de setiembre del 2022, la servidora nombrada **LAURA JANETH CRUZ ROSILLO**, identificada con **DNI N°00370491**, solicita al Director Ejecutivo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tumbes, el reconocimiento de su tiempo de servicios, es decir 09 años 04 meses de servicios;

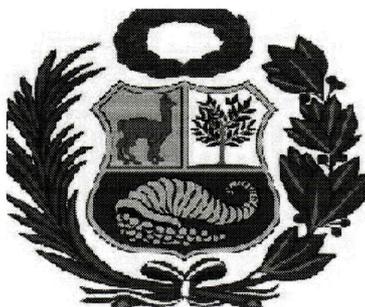
Que, en este sentido corresponde reconocer el tiempo de servicio y experiencia laboral en la Dirección Regional de Salud de Tumbes a doña **LAURA JANETH CRUZ ROSILLO**, para los fines que estime conveniente;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°701-2004-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR, de fecha 20 de agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a doña LAURA JANETH CRUZ ROSILLO, nueve (09) años (04) meses, desde el 01 de junio del 2013 al 31 de diciembre del 2022, correspondiente a los servicios prestados en la Dirección Regional de Salud de Tumbes, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

N°051- 2023-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DEGyDRH.

Tumbes, 16 de febrero del 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con la presente Resolución a la parte interesada y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



JMMA/DEGyDRH.

Transcrita para los fines a:

INTERESADO ()
UNIDAD DE REMUNERACIONES ()
Archivo/22


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
LIC. ADM. JUANITA MARIA MASIAS AVILA
Directora Ejec.
Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos